

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Regional número **ADQ-ADQ-ISESALUD-060825-030-2025** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES"**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 04 de septiembre de 2025, fecha y hora señaladas en el numeral 8.2 de las bases de Licitación **ADQ-ADQ-ISESALUD-060825-030-2025** para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones en la licitación pública antes identificada; en las oficinas que ocupa la Sala Audiovisual del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en adelante por sus siglas oficiales ISESALUD, ubicada en Avenida Pioneros número 1005, Colonia Centro Cívico, Palacio Federal, Tercer Piso, C.P. 21000, en la ciudad de Mexicali, Baja California, se celebra el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Regional número **ADQ-ADQ-ISESALUD-060825-030-2025** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de Licitación, y en cumplimiento de las funciones que tiene asignadas conforme se establece en la fracción VIII del artículo 63 del Reglamento Interno del ISESALUD; y en ejercicio de las facultades que le confieren las fracciones XIV y XVI del Decreto que constituye el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en correlación con el artículo 20 fracción VI del Reglamento Interno del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, y artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, el **C. DR. JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS** en su calidad de Director General del ISESALUD y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, emitió acuerdo de designación de fecha 16 de mayo de 2025, por lo que el **C. M.A.P.P. EMMANUEL CONTRERAS LUGO**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del ISESALUD en su calidad de SUPLENTE DEL PRESIDENTE preside el acto previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISESALUD, asistido por el personal del Instituto cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento.

En uso de la voz el C. M.A.P.P. EMMANUEL CONTRERAS LUGO, comunica a los asistentes que con fecha 29 de agosto de 2025, se publicó la convocatoria número **ADQ-ADQ-ISESALUD-060825-030-2025**, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en un diario de circulación estatal y en la página de la Secretaría de Salud (saludbc.gob.mx), poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "ISESALUD"
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL ADQ-ADQ-ISESALUD-060825-030-2025 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES"

su contenido y en su caso realizaran las solicitudes de aclaraciones a la misma, en términos de los dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, así como lo indicado en el numeral 8.2 de las bases de Licitación.

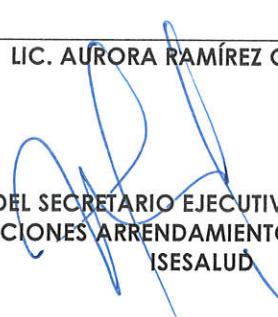
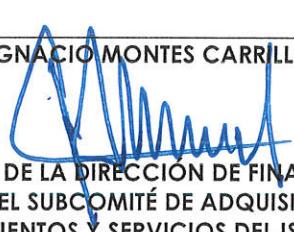
Se hace constar que no se recibieron solicitudes de aclaración ni se presentó ningún licitante al presente acto.

De conformidad con el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, esta acta forma parte integrante de las bases de Licitación.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:10 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

M.A.P.P. EMMANUEL CONTRERAS LUGO  SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD	LIC. AURORA RAMÍREZ GUTIÉRREZ  SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD
CP. IGNACIO MONTES CARRILLO  SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD	LIC. VELIA CASAREZ ZARAGOZA  SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD
C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO MARTÍNEZ  REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD	LIC. JESÚS FERNANDO CALDERA AVILÉS  REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD
NO SE PRESENTARON LICITANTES	